

En Costa Rica, una mujer víctima de violencia doméstica, independientemente de su nacionalidad o condición migratoria, debe ser amparada por el Estado, mediante instituciones como el INAMU, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Poder Judicial (mediante los juzgados de violencia doméstica, la Fiscalía y la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, entre otras).



Además, existe una serie de organizaciones sin fines de lucro que ayudan a mujeres en la misma situación.

Una adecuada atención a una mujer víctima de violencia doméstica salva vidas.

La agresión y violencia sexual
son formas de tortura, de ejercer poder
sobre el cuerpo de otra persona
para intimidar.



Esta forma de
violencia basada
en género, infunde
temor en otra
persona y **puede**
ser una causa para
solicitar refugio,
especialmente
cuando es generada
por el propio
Estado, o bien este
no le puede brindar
protección.

**Es importante recordar que las
mujeres somos las principales
víctimas de violencia sexual.**

Subcomisión de Acceso a la Justicia
para Población Migrante y Refugiada
del Poder Judicial



Para comunicarse con el Poder Judicial puede hacerlo a la línea gratuita 800-800-3000

La Circular 83-13 del Consejo Superior consiste en una directriz para facilitar el **acceso a la justicia a todas las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio**, es decir, dar un servicio oportuno, de calidad y acceso a la justicia para aquellas personas que por algún motivo no tienen un documento de identidad vigente.



Recuerde que sin importar la nacionalidad o estatus migratorio, todas las personas tienen derecho a denunciar y a acceder a la justicia.

Canal de Youtube de Conamaj:

<https://www.youtube.com/channel/UCRygEhVEWQRLXcrVO5AgSkQ/videos>



En la página web de la Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual

Usted puede encontrar:

- Medio para consulta y asesoramiento.
- Reglamento, política y guía en la materia.
- Normativa institucional, nacional e internacional.
- Material audiovisual y campañas informativas.
- Actividades de capacitación.
- Informes y otros.



Ingrese aquí: <https://comisionhostigamientosexual.poder-judicial.go.cr/index.php>



2021-Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual
Sección de Comunicación Organizacional-Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional
Poder Judicial: fortaleza de nuestra democracia

Infórmese acerca del Reglamento interno contra el hostigamiento sexual, política y guía de atención

Visite la página web de la Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual

Ingresa aquí: <https://comisionhostigamientosexual.poder-judicial.go.cr/index.php>



Reglamento contra el Hostigamiento Sexual



Guía para la atención de personas víctimas de Hostigamiento Sexual



Política contra el Hostigamiento Sexual



¿Requiere material audiovisual o campañas informativas acerca del hostigamiento sexual?

Este material está disponible en la página web de la Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual en el apartado de Divulgación.

Ingrese aquí:

<https://comisionhostigamientosexual.poder-judicial.go.cr/index.php>



Conozca las actividades que se han efectuado en el Poder Judicial para conmemorar el Día contra el Hostigamiento Sexual



La Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual ha efectuado diversas actividades con el personal judicial de todo el país para conmemorar el 6 de noviembre de cada año el Día contra el Hostigamiento Sexual.



Visite la página web de la Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual

Ingrese aquí: <https://comisionhostigamientosexual.poder-judicial.go.cr/index.php>



¿Sabía que el Poder Judicial cuenta con una Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual en el ámbito académico?

La Subcomisión contra el Hostigamiento en el ámbito académico está conformada por representantes de la Escuela Judicial y de las diferentes Unidades de Capacitación.



Conozca más detalles ingresando a este link:

<https://comisionhostigamientosexual.poder-judicial.go.cr/index.php/subcomision-hs-academico>

Enlace a la pagina Comisión Hostigamiento Sexual:

<https://comisionhostigamientosexual.poder-judicial.go.cr/index.php>